**43a SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR**

**INFORME DE FRANCIA**

**1 DE MAYO 2023**

Gracias Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de Francia por la presentación y encomiamos sus esfuerzos.

Con un espíritu constructivo, El Salvador recomienda:

* Fortalecer las políticas para proteger eficazmente los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, en especial la niñez y adolescencia migrantes no acompañada
* Continuar sus esfuerzos para combatir y eliminar todas formas de discriminación, racismo y xenofobia, a fin de promover la tolerancia y la diversidad cultural en todas sus esferas.
* Fortalecer los mecanismos de control sobre el uso de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad, especialmente en el contexto de manifestaciones.
* Ratificar el Convenio N°183 de OIT, sobre la Protección de la Maternidad a fin de garantizar un entorno adecuado en el lugar de trabajo para las mujeres en estado de embarazo.

Deseamos que este nuevo ciclo del EPU contribuya a la promoción de los derechos humanos en Francia y se valoren las presentes recomendaciones.

Gracias Señor Presidente.